

El suscrito, el Lic. **Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún**, en mi carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable CIB/2932 celebrado con CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario (el "Fideicomiso") certifico y hago constar que:

Mediante Sesión de Comité Técnico de fecha 13 de septiembre de 2022, se ratificó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG) como el Despacho encargado de la auditoría externa del Fideicomiso por el ejercicio 2022.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16 numeral I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, el Comité Técnico aprobó en dicha sesión, la propuesta de honorarios presentada por KPMG para llevar a cabo la auditoría por el ejercicio 2022.

La presente constancia se expide para todos los efectos que haya lugar en la Ciudad de México el día 16 de enero de 2023.



Lic. Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable
CIB/2932